

OFICIO N° 1138/2024.-

San Vicente, Misiones, 12 de noviembre de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

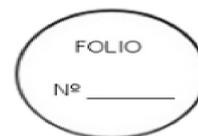
Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N° 156930/2022 DA ROSA VIVIANA MICHEL Y CUELLO MARCELO EZEQUIEL S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. VIVIANA MICHEL DA ROSA, DNI N° 39.042.355, y MARCELO EZEQUIEL CUELLO, DNI N° 18.880.975.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *"San Vicente, Misiones, 02 de agosto del año 2023. - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulado: "EXPTE N° 156930/2022 DA ROSA VIVIANA MICHEL Y CUELLO MARCELO EZEQUIEL S/ DIVORCIO". - RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR*

*por petición conjunta del matrimonio constituido por los Sres. VIVIANA MICHEL DA ROSA, DNI N° 39.042.355, con domicilio real en Barrio San Roque, a seis cuadras de la Ruta Nacional N° 14, San Vicente, Misiones; y MARCELO EZEQUIEL CUELLO, DNI N° 18.880.975, con domicilio real en Barrio San Roque, a tres cuadras de la Ruta Nacional N° 14, San Vicente, Misiones, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C..C.N, con los efectos y alcances de los art 439 y siguientes del C.C.C.N. EXTINGUIÉNDOSE la Comunidad con efecto retroactivo al día de la petición conjunta de los cónyuges, es decir, al día de presentación de la demanda (art 475 y 480 del C.C.Y C.N) y la CESACIÓN de la VOCACIÓN HEREDITARIA RECÍPROCA entre cónyuges (art 2437 del C.C.C.N), con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 403 del C.C.Y.N. - II.- FIRME la presente resolución, y adjuntado que fuere el proyecto de oficio al correo zimbra de la secretaría N° 3, LÍBRESE OFICIO al Registro de Provincial de las Personas de la ciudad Posadas - Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO del DIVORCIO VINCULAR de los señores VIVIANA MICHEL DA ROSA, DNI N° 39.042.355, y MARCELO EZEQUIEL CUELLO, DNI N° 18.880.975, inscripto al TOMO II, ACTA 140, AÑO 2012, en el Registro Provincial de las Personas Delegación San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones...”.- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente- -*

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. MARCELO EZEQUIEL CUELLO, DNI N° 18.880.975 y VIVIANA MICHEL DA ROSA, DNI N° 39.042.355 ha sido inscripta al TOMO II, ACTA 140, AÑO 2012, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, departamento Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 16 de noviembre de 2012. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE



SENTENCIAS N<sup>º</sup> 03/2023, BAJO EL NO. DE ORDEN 112, FOLIO N<sup>º</sup> 402-404, SECRETARÍA N<sup>º</sup> 3. 04 DE AGOSTO DE 2023. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia  
DN: cn=MARTINEZ Florencia  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática



048



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	140	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Dpto Guaraní, Provincia Misiones  
 República Argentina, a 16 de Noviembre  
 de 20 12, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Marcelo Ezequiel Cuello  
 Edad 24 años, profesión Albañil estado soltero  
 nacionalidad Argentino nacido en San Vicente (Mnes)  
 domiciliado en San Vicente (Mnes) Doc. Ident. 18.880.975  
 Hijo de Cosimito Cuello

CUELLO  
 Marcelo  
 Ezequiel  
 y  
 DA ROSA  
 Viviana  
 Michel

nacionalidad Argentino profesión Albañil  
 y de Marta Dos Santos  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
 domiciliados en San Vicente (Mnes)  
Viviana Michel Da Rosa

Edad 18 años, profesión ama de casa estado soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Mnes  
 domiciliada en San Vicente Mnes Doc. Ident. 39.042.355  
 Hijo de Juan Da Rosa

Nota de Referencia  
 Pasa a folio  
 N° 109

nacionalidad Brasileño (Fallecido) profesión  
 y de Graciela Celia Gaspar  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa  
 domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Helida Luciano Doc. Ident. 27.999.286 Edad 32 años  
 Estado Ama de casa Domicilio San Vicente (Mnes)

Abel Santiago Rodríguez Doc. Ident. 26.197.948 Edad 34 años  
 Estado Jornalero Domicilio San Vicente (Mnes)

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados

este

Duff

[Signature]



[Signature]

C Kleibert  
 Carmen Elvira Kleibert  
 Delegada Titular  
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 48 — Acta N° 140

Protocolización: libro N° 15 Folio N° 149 Año 2024

Corresponde al Expte. N° 4036/2024 Oficio N° 1138/24 de Fecha 12-11-24

Venido del Juzgado Civil, Laboral y de Familia Secretaría N° 3

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 156930/2022 - Da Rosa Jiviana Michel y Cuello Marcelo Ezequiel s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espasos Sres.

Cuello Marcelo Ezequiel - D.N.I. N° 18.880.975

Da Rosa Jiviana Michel - D.N.I. N° 39.042.355

Fecha de Fallo: 02 de Agosto de 2023

Fdo: Dr. Juan Angel Espinosa Juez Fdo: Dra. Martina Francia Denys Secretario Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2024



ELIENOR ARACI SERRA  
Inspectora Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 22 de Noviembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 156930/2022 DA ROSA VIVIANA MICHEL  
Y CUELLO MARCELO EZEQUIEL S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 22.11.2024 09:14:16